Condiciones de la suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesets.
— Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico:
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
1 año. . . . . 8 idem.
Francia trimestre. . . 7'50 ptas.
Semestre. . . . . . 13'75 »

Todo Pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCION Y ADMON. *Progreso, 4, 3.º*

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la segunda 75 cént. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores 12 cents menos por línea en cada página.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 a 5 ptas. línea a juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Año XVII. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Núm. 3162

Observaciones Meteorológicas

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE *dirigida por N. Cárlos del Coral.*

MARZO, DIA 9.—*Tiempo medio á mediodia verdadero, 0 hs. 20 ms. 50 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en milimet.
Min.	Max.	Med.				Dirección	Intensidad.	
8	22	15	755	80	Variable	S. E.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1887.

Seccion Oficial.

GACETA del 6 y 7.—No contienen disposicion alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 8.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

POSITIVO.

Para que se comprenda cual es el estado de los ánimos de los antiguos correligionarios nuestros en provincias y en Madrid, como consecuencia de la conducta que viene observando para con todos ellos el señor Sagasta y sus compañeros de gabinete, bastará decir que hace muy pocos dias fué á la villa y córte un amigo nuestro, y al recomendar á un alto funcionario, muy conocido en esta provincia por cierto, un asunto personal, le manifestó delante de varios Diputados que allí estaban, que no se comprometia á complacerle, porque allí sólo eran atendidos los de última hora y que los consecuentes, los de abolengo, los que jamás habian abandonado ni al partido ni al Jefe, solo conseguian se les oyera como quien oye llover.

Nuestro amigo, á quien no asusta el lenguaje franco y explícito porque lo usa con mucha frecuencia y conoce por desgracia lo que hace esta situación por sus afiliados, escuchó las verdades dichas por el alto funcionario y Diputado de la mayoría, y se limitó á esperar á ver que daba de sí la recomendación ofrecida, y..... en efecto, la recomendación produjo lo de siempre desde que manda D. Práxedes, el que el alto funcionario no haya podido servir á su amigo que no pedia más que lo que se concede á cualquier quidam, y el que este haya vuelto á su casa escandalizado de la frialdad é indiferencia con que Ministros y muchos Diputados tratan á sus amigos.

Este es un dato mas que atestigua lo que tenemos dicho, esto es, que en la actualidad. cualquiera está mas atendido que los liberales, cualquiera puede más que el mejor de los constitucionales y que hoy, el delito más grande que puede cometer todo liberal de buena fé, es llamarse tal, porque ya está fresco si necesita algo por pequeño é insignificante que el algo sea.

Lo que acabamos de decir es positivo; á bien que los liberales de la provincia de Gerona lo saben por experiencia harto dolorosa, pues jamás se vieron más mofados ni impotentes que hoy, que es Presidente del Gobierno el siempre defendido y más que querido idolatrado D. Práxedes.

Hasta en las altas esferas cunde el disgusto entre los hombres de buena voluntad. ¡Qué situación!

Nuestros Corresponsales.

París 6 Abril de 1887.

Un telégrama de Sofía anuncia que se ha celebrado allí el aniversario del príncipe Alejandro ayer con un *Te-deum*, iluminaciones etc. Toda la población tomó parte en la manifestación y habia invadido las oficinas del telégrafo para enviar sus felicitaciones al príncipe. La regencia se ha abstenido de tomar parte oficialmente en esta demostración popular.

Se habla en Rusia de las dimisiones del conde Tolstoï y de Mr. Delganoff, ministro de instrucción pública, que habian afirmado hace poco que no habia ya nada que temer del nihilismo.

La policía busca activamente á los autores y distribuidores de la última proclama revolucionaria muy esparcida en las calles de San Petersburgo y de Gatchina. Dicha proclama está firmada: «un grupo militar de Naroad-nay Wolya» y hace un llamamiento á los oficiales. Un oficial del 31º regimiento de infantería acusado de nihilismo, se ha suicidado.

El Czar no ha renunciado todavía á su viaje á las provincias del Don, que está siempre fijado para el mes de Junio próximo. Dicen que le acompañará la emperatriz.

Los apuros financieros de la Turquía aumentan cada dia. Chakir Bajá ha pedido un plazo en San Petersburgo para el pago de la indemnización.

Se ha tratado recientemente de contratar un pequeño empréstito en el Banco Otomano para hacer frente á los gastos corrientes, pero éste ha reusado por falta de garantías necesarias.

Se dice que el Banco está dispuesto á hacer una gran operación financiera sobre garantías más amplias. Los comisarios turcos encargados de la limitación de las fronteras del Montenegro, han recibido la órden de ir á Cettigne. Pero no se cree en un resultado sério.

El *Times* de esta mañana ha recibido un parte de San Petesburgo que dice; «Sé de una manera oficial que tres notas distintas habian sido redactadas para ser dirigidas á la *Gaceta de Moscou*, y que el Czar, en un momento de cólera, habia dado órden de que se mandase la más severa de las tres á Monsieur Katkoff. Pero, en el último momento, Mr. Pobedonostzeff intervino, y obtuvo del Czar hacer aplazar el envío de la nota.

Durante este tiempo, Mr. Katkoff llegó á San Petesburgo y despues á Gatschina, donde dicen que fué severamente reprendido. Por otra parte, dicen que el Czar ha declarado que haría ver muy pronto que Mr. de Giers tiene siempre toda su confianza. Se cree que Mr. de Giers será nombrado Canciller del imperio.»

Hace tres dias que dura el sueño de un hombre llamado Chanffat, que es en este momento el objeto de la curiosidad de todo Lóndres. La letargía en que permanece es profunda. Lo nutren con líquidos que absorve sin dificultad.

Continúa instruyéndose la causa del presunto autor del crimen de la rue Montaigne, Pranzini que es careado diariamente, hoy le acusan en S. Etienne de un nuevo crimen: el asesinato de una ramera llamada Maria Rigottier y de su criada, que se cometió en el año 1883. ¡Cosa rara! Las cuatro mujeres matadas del mismo modo en diferentes épocas se llaman todas María. El abogado Monsieur Dimange defenderá á Prauzini.

—*S.*—

París 7 Abril de 1887.

La cuestión del teléfono, en lo que concierne á su aplicación internacional

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIE

(Continuacion.)

Este fenómeno consiste en que estos carácteres vulgares y nécios imponen fácilmente á la muchedumbre, y no es á ellos á quien se teme, sinó á las opiniones numerosas de que disponen. Hay por otra parte tan poca probabilidad de convencerles, de arrancarles de la permanente confianza que en su infabilidad tienen, que por leves pruebas que se hayan hecho, se prefiere no entrar en liza con semejantes antagonistas. Ellos consideran este silencio como una victoria, y tanto mas se hincha su vanidad y llegan á un estado de semi-dioses, en el cual no es posible llegar á herirlos. Sin embargo, si Leopoldo hubiese abrigado una pasión tan enérgica como daba á entender, no habria vacilado en pelear: pero la poesía de Teresa se habia desvanecido algun tanto de la vanidad de su podre y de la especie de idiotismo de su madre, y cuando Guillermo volvió y le anunció que á la mañana siguiente iría al Castillo de Walstein, Leopoldo le propuso acompañarle; acordóse de que antes de que Mdlle. Walstein se riese á carcajadas de una de sus canciones más vaporosas la habia hallado hermosa pensando que representaba bastante bien una musa antigua.

Guillermo aceptó la proposición de Leopoldo, y á la mañana siguiente los dos amigos se encaminaron al castillo de Walstein.

CAPITULO III.

Cuando Guillermo y Leopoldo llegaron al castillo, no estaba allí el conde. Pero como habia salido por poco tiempo, y Guillermo anunció que venia á hablar de negocios, le rogaron que aguardasen en un salón que daba á un terrado que en otra época fué convertido en jardin, pero cuyo desórden actual atestiguaba la larga ausencia de los dueños de la casa. Este terrado caía sobre el valle donde estaba situada la herrería de Mr. Kaufman, dominándola de tal manera, que desde él podia verse el movimiento de todos los trabajos que se ejecutaban á cielo descubierto. Llamó la atención de Guillermo aquella vista de qué jamás habia disfrutado. Aunque conociera que ya que desde casi todos los puntos de la herrería se veía el castillo, debian verse tambien desde este todos los puntos de aquella, le disgustó esta disposición que ponia la casa de su tio á merced de la curiosidad de los habitantes de Walstein. En efecto, por la blancura del vestido conoció á su tia que estaba paseándose por el jardín; verdad es que era la única muger que llevaba aquel traje, y por consiguiente no podia equivocarla con otra. Pero creyó que con el auxilio de un anteojo podria ejercerse una especie de espionage sobre los movimientos esteriores de cada uno. Mientras que procuraba examinar los parages que podría ocultar por medio de plantíos, de árboles ó por la disposición de los nuevos talleres que tenia en proyecto, oyó que Leopoldo decia en voz bastante alta para llamar la atención de la persona á quien se dirigía:

—Tengo el honor de ofrecer mis respetos á Mdlle. Walstein.

A estas palabras, una muger que salia de una calle de árbole inmediata al terrado, saludó sin pararse al que así la hablaba.

Pero de repente detuvo el paso y dijo con sorpresa bastante significativa;

—¡Mr. Kirckwer en esta tierra! ¡aquí....!

Difícil era equivocar el sentido de esta esclamación que nada de benévola tenia para aquel á quien iba dirigida.

Sin embargo no pudo Leopoldo imaginar que no fuese muy agradable su presencia; pero el movimiento que Madlle de Walstein hizo hácia ella no dejaba la menor duda acerca de la importunidad de su visita. Tan turbado se manifestó con este recibimiento, á pesar de su latuidad, que pretendió disculparse como mejor le fué dable; y mientras que Guillermo permanecia á alguna distancia con el sombrero en la mano, dijo á Mdlle de Walstein:

(*Se Continuará.*)

entre Bruselas y París, va á entrar en una nueva via. Se va á establecer un comercio especial para unir las vias telefónicas á la red internacional de ferrocarriles. Mr. Granet ha ido á Bruselas con ese motivo.

La reina de Inglaterra llegó ayer á Atix-les-Bains, á las nueve por tren especial. Segun el deseo que manifestó, no fué recibida especialmente. Habitará durante su permanencia en la villa Mottet.

Un drama doloroso tuvo lugar ayer en una casa de la Avenida Parmentier donde habita el matrimonio Ardonin. Una niña de seis años que tenian, murió súbitamente del croup. El hermanito de la difunta, niño de ocho años, al regresar de la escuela supo la triste nueva y le entró una desesperacion y un acceso terrible de dolor. Se acercó á la cama donde estaba tendida muerta su hermanita, la besó cariñosamente y empezó su cuerpo á temblar y sus ojos á derramar lágrimas. Se lo llevaron y costó mucho trabajo calmar su sentimiento.

Esta mañana el niño suplicó á sus padres que le dejaran ver por última vez á su hermanita. Se aproximó con mucho tiento á la cama y dijo besando á la muerta: «Hasta luego, querida hermanita mia!» y se fué á la sala contígua. Una hora despues Mme. Ardonin necesitó ir á la cocina y encontró á su hijo ahorcado con una servilleta á la españoleta de la ventana. Para ahorcarse se habia tenido que subir en un banco que habia alejado despues con los piés.

Otro niño, de 13 años, hijo de un zapatero, rue Championnet, se ha estrangulado en la cama con una correa sin que se sepa el motivo.

Un parte de hoy de Nueva-York anuncia que una esplosion de grisú acaba de matar once mineros en Vineta, en el territorio indio.

Mr. Antoine, el diputado expulsado de Mets por el gobierno aleman, y que estaba en París en el Gran Hotel, se ha marchado esta mañana con su hijo.—*S.*

Noticias locales y generales.

Con toda pompa y gran recojimiento se celebró el viernes en la noche la procesion de costumbre por la *Asociacion de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*. Antes de la salida tuvo lulugar en la Iglesia de S. Felix la funcion anunciada en medio de gran número de fieles que ocupaban toda la espaciosa nave del templo.

En la Santa Iglesia Catedral, los divinos oficios revistieron toda la solemnidad prepia de nuestro católico culto oficiando, como los dias anteriores, el Respetable y Virtuoso Prelado, asistiendo el Ayuntamiento con el señor Gobernador Civil el viernes bajo, y la presidencia del Sr. Massa los demás dias.

A las ceremonias acudió numeroso y elegante gentío, perteneciendo á los Acogidos en las Hermanitas de los pobres los doce pobres á quienes el señor Obispo lavó los piés el jueves por la tarde.

—En América está considerada la crónica periodística como una profesion al nivel del dibujo, la contabilidad y los idiomas. Lo que en el siglo XVII se le llamaba *Noticias al vuelo* y hoy *Hechos diversos, Crónica* ó *Gacetilla*, se enseña actualmente en los colegios de los Estados-Unidos, que como sabe todo literato y periodista, es la cuna del *canard* francés, del *puff* ingles y de la *papa* española. El discípulo que se distingue en los exámenes, recibe un premio y un diploma. Para probar la importancia que se dá en los Estados Unidos á un *gacetillero*, basta decir que se le remunera con un sueldo mensual de 200 dollars, que es lo mismo que mil pesetas.

Así pues, queridos lectores, si no fuera por que siento dejar á ustedes, les diria con franqueza que..... allá me voy.

—A Dios gracias, durante las procesiones de Semana Santa no se ha registrado robo alguno en esta Ciudad, debido sin duda á la vigilancia de las autoridades. Nos consta que el Alcalde señor Massa ordenó á los serenos y municipales que á las 8 de la noche, hora de empezar las procesiones, estuviesen prestando servicio ensusrespectivos barrios auxiliados de los dependientes de la dehesa. Sabemos además, que el señor Gobernador civil redobló tambien la vigilancia.

Un aplauso á las Autoridades.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, el fallecimiento de nuestro particular amigo D. Raimundo Trinchería, Coronel Jefe del cuerpo de Vigilancia y Seguridad de esta provincia, que tuvo lagar á la una de la madrugada de ayer despues de una brevísima cuanto aguda enfermedad.

La noticia de la muerte de tan pundonoroso cuanto apreciado militar ha producido honda impresion, pues á pesar de contar en esta ciudad y provincia con numerosas relaciones, sobre todo en Olot de donde era hijo, el señor Trinchería, por sus condiciones de carácter, era digno del justo aprecio con que le distinguian cuantos le conocian.

El entierro de su cadáver tuvo lugar á las cinco de la tarde de ayer, habiendo acudido á rendir el último tributo á la amistad, gran número de vecinos de todas clases y condiciones sociales y la oficialidad de la guarnicion. Presidian el duelo los Gobernadores militar y civil y dos hermanos del finado, habiendo hecho los honores de ordenanza un batallon de Asia.

A la familia enviamos el pésame más sentido.

—Ampliando la noticia que dimos ayer referente al descubrimiento de armas y pestrechos de guerra en dospuntos de la alta montaña, debemos añadir hoy, que la guardia civil de San Juan de las Abadesas ha detenido y preso á un cerrajero y armero de Surroca llamado N. Casal, natural de Ripoll el cual formaba parte de la partida republicana de Espinabell en calidad de armero.

Ha sido entregado al Alcalde de San Juan segun noticias.

—Por fin, triunfó la justicia y venció el derecho en Cassá de la Selva. Gracias á la terminante órden y decidida actitud del dignísimo Gobernador Civil de esta provincia señor Ruiz Martinez, el Alcalde de Cassá no ha tenido más remedio que señalar local en donde cumplan el arresto los individuos que, despues de escarnecer un acto relijioso, se habian creido eludir el cumplimiento de una sentencia auxiliados al parecer por escusas y dilatorias del Alcalde.

Nuestro aplauso al Gobernador Civil y al Juez municipal de Cassá, cuya autoridad se veia despréstijiada por quienes menos podia esperarse. Así vá bien, señor Gobernador.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor de la caja de reclutas de esta provincia Pedro Pujolar Dilmé, natural de S. Juan de las Abadesas.

—El Juez municipal de Canet de Adri, cita y emplaza á Juan Viñas y Vicente Blas.

—Están vacantes las plazas de Secretarios de los Ayuntamientos de Santa Pau y Bassagoda. Para aspirar á ellas hay quince dias de tiempo.

—Hasta el 29 del actual pueden presentarse ed este gobierno de provincia, proposiciones para tomar parte en la subasta de acopios para conservacion de varias carreteras de las provincias de Oviedo y Valencia, que debe celebrarse el 4 de Mayo próximo en la Direccion General de Obras Públicas.

—En el tren procedente de Francia, debe marchar esta tarde á Valladolid, de cuya Audiencia Territorial ha sido nombrado Magistrado, nuestro distinguido amigo don Nemesio Almuzara, dignísimo Fiscal que ha sido de la de lo criminal de esta ciudad.

Deseamos al señor Almuzara un feliz viaje, sintiendo de veras la ausencia de un funcionario que tantas simpatías deja entre nosotros, como lo justifica una carta que le han dirigido la casi totalidad de los Letrados y Procuradores de esta ciudad, la cual sentimos no poder dar á conocer hoy por el exceso de materiales.

Los conspiradores rusos.

La prensa extranjera llegada ayer, trae algunas noticias referentes á los conspiradores presos con motivo del último atentado contra el Czar.

Los tribunales de San Petersburgo que habian sentenciado á muerte á varios reos, mandaron suspender la ejecucion en la creencia de que se descubrirán nuevos cómplices.

En Charkoff, en Kieff, en Varsovia, en Moscou, en Odessa, en Teherkash y en otras poblaciones del imperio, la policía no descansa. Los detenidos por sospechas ascienden á muchos cientos, dándose el caso de que multitud de ellos pertenecen á las altas clases sociales y al ejército.

En el domicilio de la hermana de uno de los acusados, se han encontrado gran cantidad de materias explosivas y documentos que arrojan alguna luz sobre la tenebrosa conspiracion.

Dos señoras, una de ellas mujer de un general en activo servicio y la otra de un médico muy conocido, que fueron acusadas de haber tomado parte en la conjuracion que ocasionó la muerte del último Czar, han sido reducidas á prision por sospechar la policía que no son ajenas al crimen del dia 13 de Marzo. Algunos de los estudiantes arrestados tenian en su poder gruesas sumas de dinero.

Las autoridades de San Petersburgo, en su afan de descubrir á los criminales y de tener en su mano los hilos de la conspiracion, envian sin cesar á todas las provincias del imperio agentes con órdenes secretas y con poderes discrecionales para prender á cuantos individuos sean tildados de nihilistas.

El *Times* dá algunos detalles sobre esta terrible asociacion.

Existe un comité ó junta directiva encargada de designar las personas condenadas á muerte. Sus fallos son indiscutibles é inapelables. Las órdenes deben de ser obedecidas por aquellos miembros de la asociacion, á quienes toque en suerte la ejecucion de los mandatos de aquel comité.

Los tribunales rusos han descubierto un hecho que prueba hasta dónde llega la feroz organizacion de los conjurados. Se vigilan unos á otros escrupulosamente, y pagan con la vida si muestran el más leve asomo de cobardía ó arrepentimiento.

Los nihilistas que atentaron contra la vida del Czar el dia 13, llevaban suspendida del cuello y pegada á la piel una botellita llena de un veneno muy activo. Si alguno de ellos hubiera demostrado en el momento supremo la menor vacilacion, hubiese muerto á manos de los agentes secretos encargados de vigilar la ejecucion del crímen. Con romper la botellita de un golpe causando una pequeña herida en la epidermis, la venganza habria sido inmediata y segura.

Dicen los péritos encargados de analizar las bombas encontradas en poder de los reos, que la explosion hubiera matado á cuantas porsonas se hallasen en un rádio de 28 piés.

Telégramas posteriores dicen que las prisiones continúan y que el pánico es en todas partes indescriptible. Los oficiales del ejército no se creen seguros, porque contra ellos principalmente se dirigen las pesquisas de los polizontes.

Sobre el ejército del Cáucaso ha caido una nube de espías, los cuales, para comenzar, delataron á más de cien oficiales que fueron conducidos presos á las fortalezas de Tiflis.

No se tienen noticias posteriores á las de los periódicos ingleses sobre un nuevo atentado contra el Czar cometido el dia 29 en Gatchina. En Copenhague y en Berlin, donde residen individuos de la familia imperial rusa, se tiene el hecho por cierto. Los embajadores, cuando son interrogados, se limitan á decir que ignoran si el rumor tiene fundamento.

REUNION DE GREMIOS.

Administracion de Contribuciones y rentas de la provincia de Gerona.—Contribucion Industrial y de Comercio.

Convocatoria de Gremios.

Debiendo procederse á la formacion de la matrícula de esta Capital que ha de regir en el próximo año de 1887-88 á tenor de lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento de 13 de Julio de 1882, y con arreglo á lo prevenido en el art. 49, se invita á los gremios ó colegios que al final se expresan, se sirvan concurrir á esta Administracion sita en la plaza de San José en el dia y hora que á cada uno se señala, con el fin de verificar la eleccion de Síndicos y Clasificadores de aquellos que consten de más de diez individuos, y á los que no lleguen á dicho número á designar un Síndico y ante todos los individuos hacer la clasificacion y repartimiento de cuotas como determina el art. 59 del citado Reglamento y el Real decreto de 23 de Febrero de 1886.

Dia 12 de Abril.—8 mañana. Vendedores al por mayor de hierro y acero; 8 y cuarto, vendedores de tejidos de lana; 8 y media, fondas; 8 y tres cuartos, vendedores al por menor de joyas; 9, vendedores de alfombras y tejidos; 9 y cuarto, droguerías al por menor; 9 y media, vendedores al por mayor de quesos y salchichones; 9 y tres cuartos, tiendas de obras de ferretería; 10, vendedores de efectos de metal blanco; 10 y cuarto, vendedores de cereales y harinas; 10 y media, cafés en que se sirven platos sueltos de carnes y pescados; 10 y tres cuartos, vendedores de cofres y objetos de viaje; 11, establecimientos de ropas y tegidos finos; 11 y cuarto, vendedores al por menor de tejidos; 11 y media, restaurants; 11 y tres cuartos, vendedores de máquinas de coser; 12, vendedores de quinqués y lámparas; 12 y cuarto, vendedores de quincalla y bisutería ordinaria; 12 y media, vendedores al por mayor de arróz y garbanzos; 12 y tres cuartos, vendedores de vinos del país.—4 tarde, establecimientos de librería; 4 y cuarto, Id. de artículos de mercería y paquetería; 4 y media, tiendas de objetos de escritorio; 4 y 3 cuartos, tiendas de abanicos y paraguas; 5, tiendas de comestibles; 5 y cuarto, tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios; 5 y media, vendedores de colchones; 5 y tres cuartos, vende dores de

pasteles y dulces; 6, vendedores de cristal y loza.

Dia 13 de Abril.—8 mañana, tiendas de molduras y marcos dorados; 8 y cuarto, tiendas de vinos y aguardientes al por menor; 8 y tres cuartos, vendedores de jerga y costales; 9, establecimientos de cervezas y gaseosas; 9 y cuarto, posaderos y mesones; 9 y media, tiendas de gorras; 9 y 3 cuartos, vendedores de teja, ladrillo y cal; 10, especuladores en calzado; 10 y cuarto, tiendas de abacería; 10 y 3 cuartos, vendedores de loza entrefina; 11, tiendas de pastas para sopa; 11 y cuarto, vendedores de relojes de plata y metal; 11 y media, casas de huéspedes; 11 y 3 cuartos, tiendas de colchonería; 12, tiendas de juguetes del país; 12 y cuarto, tiendas de aceite y vinagre; 12 y media, vendedores de leche de vacas y cabras; 12 y 3 cuartos, vendedores de semillas.—4 tarde, expendedores de carnes frescas; 4 y media, vendedores de leña y carbón; 4 y tres cuartos, vendedores y alquiladores de muebles usados; 5, bodegones; 5 y media, tiendas de camisolines y cuellos; 5 y tres cuartos, tiendas de esteras de todas clases; 6, vendedores de lana en rama.

Dia 14 de Abril.—8 mañana, ajentes de negocios; 8 y cuarto, ajentes en estaciones de ferro-carriles; 8 y media, ajentes para proporcionar voluntarios ó reenganches; 8 y tres cuartos, comerciantes banqueros; 9, almacenistas de aceite mineral; 9 y cuarto, almacenistas de trapos de todas clases; 9 y media, tratantes en carnes; 9 y 3 cuartos, establecimientos particulares de enseñanza; 10, juegos públicos de billar; 10 y cuarto, juegos de naipes; 10 y media, espendedores de pólvora al por menor; 10 y 3 cuartos, cambiantes de monedas y billetes; 11, fábricas de fósforos de cartón y madera; 11 y cuarto, fabricantes de tapones de corcho; 11 y media, albéitares y herradores; 11 y 3 cuartos, matronas; 12, dentistas que no sean médicos; 12 y cuarto, farmacéuticos; 12 y media, maestros de obras; 12 y 3 cuartos, médicos-cirujanos.—4 tarde, agrimensores; 4 y cuarto, abogados; 4 y media, escribanos del Juzgado; 4 y tres cuartos, notarios colegiados; 5, procuradores de los Tribunales; 5 y cuarto, orífices-plateros; 5 y media, confiteros; 5 y 3 cuartos, ebanistas y silleros; 6, sombrereros con tienda.

Dia 15 de Abril.—8 mañana, sastres surtiendo los géneros; 8 y cuarto, doradores; 8 y media, marmolistas; 8 y tres cuartos, maestros de albañilería; 9, tintoreros; 9 y cuarto, impresores; 9 y media, hornos de cocer pan con tienda; 10, guarnicioneros; 10 y cuarto, peluqueros en salón; 10 y media, albarderos; 10 y tres cuartos, alpargateros; 11, armeros; 11 y cuarto, toneleros; 11 y media, caldereros; 11 y tres cuartos, carpinteros; 12 y cuarto, constructores de carros; 12 y media, constructores de hormas y zuecos; 12 y tres cuartos, cordoneros.—4 tarde, cesteros; 4 y cuarto, constructores de pipas y cubas; 4 y media, cotilleros y corseteros; 4 y 3 cuartos, cuchilleros; 5, encuadernadores de libros; 5 y cuarto, escultores; 5 y media, herbolarios; 6, hojaleteros.

Dia 16 de Abril.—9 mañana, latoneros; 9 y cuarto, modistas; 9 y media, bomberos en tienda; 9 y 3 cuartos, pintores; 10, sastres sin surtir géneros; 10 y cuarto, silleros; 10 y media, tallistas; 10 y tres cuartos, zapateros.

Gerona 5 de Abril de 1887.—El Administrador, *Bernardo Sanchez.*

LA REDENCION Á METÁLICO.

La *Gaceta* ha publicado una circular del ministerio de la Guerra disponiendo se tenga por derogada en todas sus partes, la real órden de 17 de Marzo de 1886, cesando en su consecuencia la facultad de otorgar redenciones á metálico fuera de los plazos legales; sin embargo de lo cual, y habida consideración á que tal vez existan individuos que no se hayan redimido en tiempo oportuno con el propósito de realizarlo más tarde acogiéndose á la repetida disposición, se concede un plazo improrogable hasta el 30 del mes actual, con el fin de que los individuos de tropa del ejército puedan solicitar por medio de instancias documentadas las redenciones á metálico de referencia; en el concepto de que, á partir del precitado dia, no podrá utilizarse este beneficio ni se dará curso á ninguna solicitud con tal objeto.

Al propio tiempo, y por razón de equidad, se otorga igual plazo como próroga al señalado en real órden de 22 de Enero último para que los individuos en ella comprendidos, ó sean los que deben embarcar con destino á la isla de Cuba, puedan hasta el espresado dia 30 del corriente mes solicitar la redención á metálico; en la inteligencia de que al pretender dicha gracia, deberán presentar la carta de pago ó documento que acredite haber entregado en la Caja general de Depósitos ó en cualquier delegación de Hacienda la cantidad de 2.000 pesetas, sin cuyo requisito no se cursarán las instancias ni serán admitidas en el ministerio de la Guerra.

Por último, en esta circular se recomienda á los Capitanes generales de los distritos, interesen de las autoridades civiles correspondientes la inserción en los *Boletines oficiales* de la presente circular para que tenga la mayor publicidad posible, pues importa que esta disposición sea en breve conocida á cuantos pudiera convenir, toda vez que los plazos que en ella se fijan han de ser en absoluto improrogable.

Argamasa barata.

Dice un periódico científico, que los arquitectos de París están haciendo uso en la construcción de los edificios, de una nueva argamasa ó mezcla, la cual se compone de 8 partes de arena ó cascajo pulverizado, de una parte de tierra común quemada pulverizada, otra de ladrill refractario pulverizado y ceniza de carbon mineral' y dos partes de cal hidráulica no apagada. Todos estos materiales se mezclan bien en seco, luego se pone la cantidad necesaria de agua, dejando la mezcla de la consistencia que se quiera, teniendo cuidado de batirla mucho para que quede bien ligada, siendo el resultado una argamasa mucho más sólida, fuerte y durable que el mejor cemento romano, la cual se seca y endurece pronto, llegando casi á petrificarse al cabo de algnnos dias.

Para darle mayor consistencia, se le puede añadir una parte de cemento romano. Con esta mezcla que no se cuartea y que es en extremo barata, se han construido varios edificios en París, empleándola en los cimientos, sótanos, bóvedas, paredes maestras, revestimiento de paredes, etc. Su preparación no cuesta casi nada, y como ios materiales que entran en su composición se encuentran en todas partes, su coste es insignificante, el cual es probable que sea mucho menor, si como dice el periódico del que tomamos la noticia, llega á prepararse en máquinas sencillas que se están construyendo.

Médicos y Justicia.

El doctor Latamendi ha presentado á la alta Cámara una proposición de ley encaminada á rigularizar las relaciones entre los profesores médicos y los Tribunales de Justicia. La constante necesidad de que los jueces acudan á solicitar de los médicos el auxilio de su ilustración para determinar la comisión de un delito, ó para cualquiera otra cuestión que con las ciencias médicas se relacione, hace que, en bien de la justicia, sea de excepcional importancia el que la cultura de los médicos que á la práctica forense se dedican, alcance un detenido estudio de psicología para hallarse en condiciones de poder contestar á las preguntas que el Juez les dirija y, al propio tiempo, que la educación científica de los jueces se extienda al conocimiento de algunas cuestiones fisiólogicas, indispensables para que sepan formular las preguntas que exija el completo esclarecimiento del asunto.

Precede á la proposición un vigoroso y razonado preámbulo, escrito con el ingenio y la rectitnd de juicio que caracteriza al distinguido Senador catalán.

La proposición contiene las siguientes reformas:

«Primero. Crear una categoría oficial de médicos con quienes, tanto el ministerio fiscal como la Magistratura, hallen términos hábiles de inteligencia científica en todos los asuntos relativos á responsabilidad criminal y capacidad civil.

Segundo. Difundir entre las mas privilegiadas inteligencias de la clase médica, á favor del incentivo de una carrera nueva, brillante y dignísima abierta á la oposición, el gusto por las ciencias morales, remediándose en lo posible por este indirecto modo la viciosa é incompleta educación oficial que, aun en el concepto intrínsecamente médico, se dá por rutinario abandono en todas las escuelas de medicina del mundo.

Tercero. Lograr directa, pero eficazmente, que todo médico inclinado por sus aficiones ó comprometido por su reputación al desempeño de funciones auxiliares de la defensa, procure, imitando el ejemplo de ilustres especialistas, iniciarse en las cosas del derecho, á fin de poder mantener con el debido prestijio su noble empeño, frente á la cabal capacidad de su colega el médico asesor del ministerio fiscal.

Cuarto. Preparar para un porvenir no remoto el ascenso de los más aventajados péritos judiciales á ascesores fiscales, con la consiguiente é imponderable ventaja para el Ministerio público de contar con las inspiraciones de las dos distintas competencias médicas, la objetiva y la subjetiva acumuladas, y

Quinto. Poner la prueba del juicio oral en las condiciones que su naturaleza y sus fines reclaman, para que sea garantia y satisfacción, así de la Justicia del Estado como de la conciencia pública.»

La proposición de ley del Dr. Latamendi dice *La Opinión*, que ha merecido la aprobación del señor Ministro de Gracia y Justicia, ha pasado á informe de una comisión compuesta de distinguidos médicos y abogados Senadores, que después de estudiarla detenidamente, emitirá su dictámen.

Erupciones en la República del Ecuador.

La República del Ecuador ha sido teatro de grandes cataclismos en el mes de Enero de este año, habiendo aquellos ocasionado gran número de víctimas.

El dia 12 de dicho mes, el cielo en Guyaquil y sus cercanías apareció oscuramente enrojecido, como si un inmenso incendio lo coloreara, y grandes detonaciones, que se oían en la dirección del Cotopaxi acompañadas de terremotos, no dejaban duda de que una erupción violenta se estaba verificando en aquel volcan.

Los ruidos y temblores de tierra duraron dos dias enteros. En Yaguachi, frente á Guayaquil, cayó una lluvia de cenizas y se cree que ha desaparecido la población de Latacunga, que está situada al pié de Cotopaxi.

Los tallos del lúpudo para la fabricaciún de tejidos.

Hasta ahora los tallos del lúpudo no han tenido otro uso que para combustible. En Rusia se emplean como fagina para las calles construidas al través de los pantanos. Un cultivador del distrito de Bogorodsk, habiendo secado los tallos de lúpulo y sometido á los procedimientos empleados con el cáñamo, ha obtenido una materia téxtil de una solidéz superior á la que se obtiene con esta última planta.

Las telas obtenidas de las fibras del lúpulo crudo, sólo se distinguen de la tela ordinaria por un tinte amarillento más oscuro. Su blanqueo es fácil.

Llamamos la atención acerca de esta nueva aplicación del lúpulo, que tomamos de una revista extranjera, por ser planta que abunda espontánea en España al lado de los rios; y ya que apenas se aprovechan lo. conos del lúpulo para la fabricación de cerveza, podrian aprovecharse los tallos como materia textil.

Distracciones.

En el ferro-carril *du Midi*.

En la estación de Bidart-Guetarie entró un gendarme en un coche de tercera, casi completamente lleno.

A los pocos momentos los viajeros estaban casi asfixiados y se tapaban las narices, dando otras señales de no poder resistir el mal olor.

El gendarme, poniendo respetuosamente la mano en el kepis, dijo:

—Señores, va sé lo que es... son mis botas; pero si ustedes quieren me las quitaré.

—¡No! ¡No!—gritaron los viajeros despavoridos.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

✠ PASCUA DE RESURRECCIÓN.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de la Congregación.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS

(de la prensa asociada de ayer tarde.)

Madrid 8.—Niégase importancia al descubrimiento del depósito de armas.

Dícese que pronto serán puestos en libertad los taberneros que han sido presos.

Es inexacto que haya celebrado una conferencia el marqués de la Vega de Armijo con el señor Sagasta.

Madrid 9.—De los experimentos realizados con el cartuchito que fué encontrado en el Congreso, resulta contener la sustancia más destructora que se conoce.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

LA LUCHA

Plaza de San Francisco, vulgo del Grano, número 6.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos con prontitud, precision, y economía.

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES EN LA ESTACION DE ESTA CIUDAD.

Trenes procedentes de Port-Bou para Barcelona.

	Llegada.	Salida.
Mañana.—Tren correo....	6'15	6'56
» Tren mixto.....	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.....	1'30	2'8
» Tren correo.....	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.....	10'48	

Este tren pára en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

Procedentes de Barcelona para Port-Bou.

Mañana.—Tren mixto..	6'3	6'13
» Tren correo..	8'24	8'30
Tarde. — Tren mixto..	12'52	1'30
» Tren correo..	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del cora-on ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Uguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envueltven las cajas de píldoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro **medicamento**.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, succeseur de BROU, rue Richelieu, **102**.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis***, asi como el ***Linfatismo***, la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa***.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Aberturas de registro.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ y C.ª

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS.........	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias *5* de Barcelona y *10* de Cádiz, admiten cargas y pasageros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias *25* de Barcelona y *30* de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayaguez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzantlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Calláo, Arique, Iqueque, Caldera, Conquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á *35* duros, de tercera preferente con mas comodidad á *70* duros para Puerto-Rico y *80* duros para la Habana.

NOTA.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del *5* y *25* de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Saldrá de Barcelona el dia 25 de Abril

EL VAPOR REINA MERCEDES,

para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos en los puntos de consideracion.

Representante de la empresa en esta provincia.—*DON ANTONIO BOXA.*

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUD.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores. *Provence, Bearn, La France, Savoie, Foiton y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros para* RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril

EL VAPOR LA FRANCE

de 500 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el** [illegible]**baco**, y specialmente á los Sñrs **PREDICA**[illegible]**ES, ABOGADOS, PROFESORES y CA**[illegible]**RES** para facilitar la **emicion de la voz.**— [illegible]**o : 12 REALES.**

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.